

MENDOZA, 2 de julio de 2026

VISTO:

El expediente electrónico N° 18140/26 caratulado: "*SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO S/modificación Comité Académico Asesor Doctorado en Artes*".

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Investigación y Posgrado eleva formalmente la renuncia presentada por la Dra. Magdalena DÍAZ ARAUJO como miembro del Comité Académico Asesor del "*Doctorado en Artes*". Asimismo, propone en su reemplazo a la Dra. Constanza CORREA LUST, docente e investigadora de las Carreras de Artes del Espectáculo.

Que el Comité Académico Asesor reunidos en sesión del día 30 de marzo de 2026, toman conocimiento y aceptan la renuncia presenta por la Dra. DÍAZ ARAUJO; asimismo sugieren la incorporación de otro miembro internacional, proponiendo al destacado profesor investigador Dr. Alejandro Gerardo ORTIZ BULLE GOYRI, docente de la Universidad Autónoma Metropolitana y de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y a lo acordado en sesión plenaria del día 16 de junio de 2026,

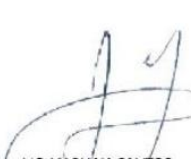
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la renuncia presentada por la Dra. Magdalena DÍAZ ARAUJO como miembro del Comité Académico Asesor de "*Doctorado en Artes*".

ARTÍCULO 2º.- Incorporar al Comité Académico Asesor de la Carrera "*Doctorado en Arte*" a la Dra. Constanza CORREA LUST, docente e investigadora de las Carreras de Artes del Espectáculo y al destacado profesor investigador Dr. Alejandro Gerardo ORTIZ BULLE GOYRI (miembro internacional), docente de la Universidad Autónoma Metropolitana y de la Universidad Nacional Autónoma de México.

ARTÍCULO 3º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 153
LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO
Mgter. Fabiola Oscar de la Vega Alencio
Secretario de Investigación y Posgrado
FAD - UNCUIYO
DRA. LAURA VIVIANA DRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO